

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3858 *PREMSA D'OSONA, S.A.*

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 29 d'abril de 2015, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad para el día 18 de junio de 2015, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales ordinarias de la sociedad "PREMSA D'OSONA, S.A." del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria explicativa del referido ejercicio 2014 y en su caso, aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad "PREMSA D'OSONA, S.A." y de sus sociedades dependientes, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y la Memoria consolidada explicativa del referido ejercicio 2014 y, en su caso, aplicación del resultado.

Tercero.- Modificar, si procede, el artículo 30 de los Estatutos Sociales relativo a la composición y funcionamiento del Consejo de Administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorizar, si procede, la transmisión de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual: gestión indirecta del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia con carácter comercial, zona de servicio Vic-Tavèrnoles y frecuencia 92.800 Mhz.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Designación de interventores para la aprobación del acta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Vic, 29 de abril de 2015.- D. Miquel Codina Genís, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150019930-1